

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE
COBRANZAS LATICOBSA S.A., CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas en las oficinas situadas en Drellana 200 y Panamá, edificio Panamá, Piso dos, Oficina 202, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A., con la concurrencia de los siguiente accionistas: La señora **TORRES BAQUERIZO MARIA ELIZABETH**, propietario de **QUINIENTAS TREINTA Y DOS (532)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y con derecho a 532 votos; La señora **VITERI JIMENEZ NATHALIE MARIA**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y con derecho a 268 votos.- Preside la sesión el señor **ESTRADA FERNANDEZ DAVID FERNANDO**, en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el señor **ESTRADA CHIRIBOGA XAVIER**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014; DOS.- UTILIDADES A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS**; El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer orden del día que dice: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**; Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2014.- **DOS.- UTILIDADES A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS**.- Por unanimidad de votos se resuelve, la repartición de las utilidades del año 2013 a favor de los accionistas, luego de cumplir con las retenciones de ley.- Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta; c) Compact Disc con el video de la presente Junta en formato MP4.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Firmada **XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA**, Secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.



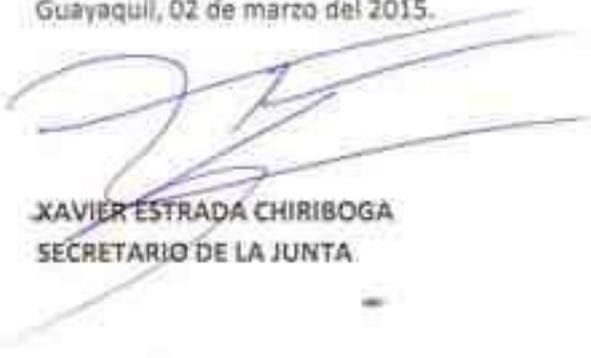
XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A., CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2015.

1. La señora **TORRES BAQUERIZO MARIA ELIZABETH**, por sus propios derechos, propietario de **QUINIENTAS TREINTA Y DOS (532)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y con derecho a 532 votos.
2. La señora **VITERI JIMENEZ NATHALIE MARIA**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y con derecho a 268 votos.

El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 02 de marzo del 2015.



XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA.